



Libertad y Orden

Ministerio de Comercio, Industria y Turismo
República de Colombia

Bogota D.C

GC-3304

Doctor

Álvaro Carreño Carreño

Director Nacional de Licitaciones y Negocios Especiales

Distribuidora Nissan S.A. Calle 13 N° 54 – 47 Bogotá

Teléfono: (1) 414 32 00 Fax: (1) 420 00 83 Celular 310 248 99 21

acarreno@dinissan.com.co

ASUNTO: OBSERVACIONES LICITACIÓN PÚBLICA No. 05 - 2007

Respetados señores:

Me refiero a las observaciones presentadas por su firma a los pre-pliegos de la Licitación Pública 05 del 2007 por lo anterior remito las respuestas a las observaciones.

PRESUPUESTOS

1.3. DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

El presupuesto oficial estimado para la presente licitación asciende a la suma de DOSCIENTOS SETENTA Y CINCO MILLONES DE PESOS (\$275.000.000.00) MONEDA LEGAL COLOMBIANA incluido IVA. Para atender el gastos que demande el contratos que se derive del presente proceso de selección, el Ministerio de Comercio Industria y Turismo, para la vigencia fiscal del año 2007, cuenta con el Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 196 del 11 de septiembre de 2007 correspondiente a la Unidad Ejecutora 350101- 000 – Ministerio Comercio Industria y Turismo- Gestión General,.

Distribuidora Nissan: solicitamos muy respetuosamente a la entidad incrementar el presupuesto oficial en un 6%, ya que este tipo de vehículo especialmente con rines de lujo, en el mercado se encuentra por encima del valor propuesto. En caso de no ser posible esto sea tomada en cuenta nuestra petición técnica.



RESPUESTA DE LA ENTIDAD: El presupuesto oficial estimado obedece a un estudio de mercado realizado con diferentes marcas que ofrecen los vehículos en las condiciones técnicas requeridas por la entidad. Por lo anterior el presupuesto oficial no se modificara.

2.16. PLAZO DEL CONTRATO

El plazo de ejecución del contrato que se suscriba iniciará con la aprobación de la garantía única y se extenderá durante 10 días calendario.

Distribuidora Nissan: solicitamos muy respetuosamente a la entidad modificar el plazo de ejecución a 30 días calendario, a partir de la aprobación de la garantía única, teniendo en cuenta que no sobrepase el año 2008.

RESPUESTA: Su observación esta siendo estudiada y de ser procedente se modificara en el pliego de condiciones definitivo. No obstante inicialmente se mantiene dada las restricciones de tipo presupuestal y pago a contratista del año 2007.

Actividad 3 Proveedores

Especialidad 16: Material de Transporte

Grupo 02: Vehículos automóviles, tractores, ciclos y demás vehículos terrestres sus partes y accesorios

Este certificado debe haber sido expedido con posterioridad al 30 de Septiembre 2007.

Distribuidora Nissan: solicitamos muy respetuosamente modificar la especialidad a 17 Material de Transporte.

Respuesta: Se acepta la observación y se modificara en los pliegos de Condiciones definitivos.

7.	SEGURIDAD ACTIVA	AIR BAG Y SISTEMA ABS
8.	ACCESORIOS	FULL EQUIPO (VIDRIOS ELECTRICOS, BLOQUEO CENTRAL, AIRE ACONDICIONADO, DIRECCION HIDRAULICA O ELECTRONICA, RADIO, ANTENA Y PARLANTES, ALARMA Y CONTROL REMOTO, CABECERAS TRASERAS, RIN DE LUJO SIN COPA, PELICULA DE SEGURIDAD NEGRA)



Distribuidora Nissan: solicitamos muy respetuosamente a la entidad modificar para la seguridad activa que el **SISTEMA ABS sea (opcional)** y los rines de lujo sin copa a **rin acero, o rin de lujo sin copa (opcional)**, ya que estos requerimientos incluidos nos dejan por fuera del proceso en caso de no ser aumentado el presupuesto oficial. Ya que el vehículo requerido corresponde a una versión de mayor valor. En lugar de ello sea tenido en cuenta otros factores importantes como lo son:

CAJA MECANICA DE 6 VELOCIDADES
SISTEMA DE ACELERACION DRIVE BY WIRE
TORQUE

RESPUESTA: Su observación esta siendo estudiada y de ser procedente se modificara en el pliego de condiciones definitivo.

Cordialmente

ANDRES FELIPE CALVACHE SOLANO
COORDINADOR GRUPO CONTRATOS